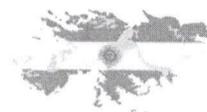




Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán

31 MAY 2022

Expediente N° SO-19.186/2022.-  
**Resolución N° SO-300/2022.-**

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Isabel Hortensia Miguez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita ayuda económica para inscribirse en la Trigésimo Quinta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (Relme 35), que se realizara del 3 al 8 de Julio de 2022, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en República Dominicana en modalidad virtual.

Que, en dicho encuentro fue aceptada la propuesta en la cual es coautora la Docente, titulada “**EL DESAFIO DE ENSEÑAR LOS IRRACIONALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA, PROMOVIENDO SU COMPRENSIÓN E INTRODUCIENDO EL USO DE TIC**”, en la modalidad taller, por lo que se debe otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

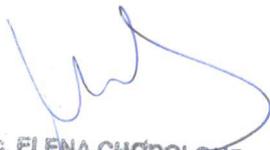
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica para gastos de Inscripción en la Trigésimo Quinta Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa (Relme 35), a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, donde fue aceptada la propuesta en la cual es coautora la Docente, titulada “**EL DESAFIO DE ENSEÑAR LOS IRRACIONALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA, PROMOVIENDO SU COMPRENSIÓN E INTRODUCIENDO EL USO DE TIC**”, en la modalidad taller, desde el 3 al 8 de Julio de 2022, en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en República Dominicana en modalidad virtual

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA